

CSIT UNIÓN PROFESIONAL pide a la Comunidad de Madrid dar prioridad al desarrollo y resolución de las convocatorias de Funcionarización

A propuesta de CSIT UNIÓN PROFESIONAL, se ha debatido en la Comisión de Seguimiento, celebrada el miércoles, 15 de noviembre, el deber de priorizar la Funcionarización, tal y como la Subdirección de Planificación de Efectivos y Selección manifestó respecto de la Promoción Interna específica.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL considera que la dilación en resolver las convocatorias de Funcionarización, en términos generales, supone un perjuicio económico para el personal que participa en este proceso selectivo y, de la misma manera, también supone un perjuicio en términos de oportunidades de desarrollo de su carrera administrativa, mediante la progresión en el Nivel de Complemento de Destino.

En razón de ello, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** había incluido el asunto para su debate en Comisión de Seguimiento, para concluir proponiendo que, al igual que en la Estabilización de empleo o en la Promoción Interna específica, se otorgue a la resolución de la Funcionarización la condición de proceso selectivo con prioridad.

En este sentido, la Administración ha manifestado ser consciente de lo expuesto por **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, ha pedido comprensión dado el volumen de convocatorias en desarrollo y ha tomado nota de la propuesta.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, velaremos porque así se haga y os seguiremos informando al respecto.

